



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	LICENCIA PARA VENTA DE BIEN DE MENOR
Demandante	Yoli Paola Forero Arias en representación de María Paula Barbosa Forero
Demandado	N/A
Radicación	50001311000320150035300
Asunto	Releva perito evaluador
Fecha de la providencia	Julio diecinueve (19) de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta el informe secretaria obrante a folio 75 y el escrito obrante a folio 76 este despacho DISPONE,

*Tener por agregado el comisorio proveniente de la Inspección de Policía Número Tres, obrante en folios precedentes, póngase en conocimiento de las partes y córrasele traslado por el término de cinco (05) días de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Código de Procedimiento Civil.

*Relevar al perito designado en sentencia de fecha 22 de enero de 2016, en consecuencia se nombra como perito a FERNANDEL ALFONSO quien se ubica en la Carrera. 33 No. 37- 79 Of. 301 de esta ciudad, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia. Comuníquesele la designación.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

